



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 8285	23/07/2025
-----------------------	------------

A LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS DE PAGO QUE OFRECEN CUENTAS DE PAGO:

Ref.: Circular
RUNOR 1-1912:

***Régimen Informativo Proveedores de Servicios de
Pago que Ofrecen Cuentas de Pago (R.I. P.S.P.)***

Nos dirigimos a Uds. para hacerles llegar en anexo el texto ordenado de la Sección 69. de "Presentación de Informaciones al Banco Central" relacionada con las disposiciones difundidas mediante la Comunicación "A" 8231

En tal sentido, se destaca la modificación de la fecha de entrada en vigencia para las informaciones correspondientes a julio de 2025 cuyo vencimiento opera el 22/08/2025.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Rodrigo J. Danessa
Gerente Principal de Régimen Informativo y
Centrales de Información

Estela M. del Pino Suárez
Subgerenta General de Régimen Informativo y
Protección al Usuario de Servicios Financieros

ANEXO



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 69. Proveedores de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago

69.1. Información para Supervisión.

69.1.1. Instrucciones generales.

69.1.1.1. La información a remitir mensualmente se grabará en dos archivos de longitud variable denominados "CUENTASCLIENTES.TXT" y "DATOSFONDOS.TXT" que contendrán los datos conforme a los diseños de registro insertos en el punto 69.1.4., teniendo en cuenta lo previsto en el punto 1.2.3.1. de la Sección 1 de "Presentación de Informaciones al Banco Central".

69.1.1.2. La información a remitir trimestralmente se grabará en el archivo denominado "INFESPECIAL.PDF" que deberá respetar lo previsto en el punto 1.2.3.3. de la Sección 1 de "Presentación de Informaciones al Banco Central", y se enviará junto con la información mensual correspondiente a los períodos enero, abril, julio y octubre de cada año. **Se destaca que este requerimiento no permitirá la opción "OPERA=FALSE" en el archivo "DETALLE.XML".**

69.1.1.3. Para la identificación de este régimen se utilizará 100 para código de régimen y para código de requerimiento se deberá tener en cuenta lo indicado en el siguiente cuadro:

Archivo	Descripción	Código de Requerimiento	Frecuencia
TXT	CUENTASCLIENTES.TXT"	1	Mensual
TXT	"DATOSFONDOS.TXT"	1	Mensual
PDF	"INFESPECIAL.PDF	2	Trimestral

69.1.1.4. Los citados archivos deberán enviarse de acuerdo con lo establecido en el punto 1.2.2. de la Sección 1 de "Presentación de Informaciones al Banco Central" para el servicio de transferencia de archivos en el sitio exclusivo www3 (MFT).

69.1.2. Instrucciones particulares.

69.1.2.1. La información requerida en el modelo de información inserto en el punto II.2 del Apartado A de las NP., se grabará en un archivo **denominado** "CUENTASCLIENTES.TXT" y los datos de los fondos comunes de dinero previstos en el punto II.1.b.3 se grabarán en un archivo **denominado** "DATOSFONDOS.TXT".

69.1.2.2. **Para cada uno de los días del mes bajo informe –hábiles e inhábiles-, se grabarán las partidas del modelo de información del punto II.2 de las NP integrando los campos no sombreados, aun cuando se trate de valores iguales a cero, a excepción de la partida 50000dd que no admitirá dicho valor. Los campos sombreados se informarán con valor nulo (";;").**



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 69. Proveedores de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago

69.1.2.3. Por cada "Nro. Fondo de Dinero" informado en el archivo "CUENTACLIEN-
TES.TXT", se informará en el archivo "DATOSFONDOS.TXT" un registro
por cada agente involucrado.

69.1.2.4. **Los PSPCP que no ofrecen inversiones en fondos comunes de dinero,
sólo grabarán las partidas 30000dd y 40000dd correspondientes al úl-
timo día del mes con valor nulo (";;") en todos los campos y no debe-
rán grabar el archivo "DATOSFONDOS.TXT".**

69.1.3. Validación de la información.

Los listados correspondientes a los resultados de los procesos de validación estarán
disponibles en el sitio seguro <https://www3.bcra.gob.ar>.

69.1.4. Diseño de registro.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 69. Proveedores de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago

Denominación: "CUENTASCLIENTES.TXT"				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo	Longitud máxima (1)	Observaciones
1	Código de partida	Numérico	7	Según punto 69.1.2.2. de estas instrucciones.
2	Saldo	Numérico	11	Según punto 69.1.2.2. de estas instrucciones.
3	Cantidad	Numérico	11	Según punto 69.1.2.2. de estas instrucciones.
4	CBU / Nro. Fondo de Dinero	Numérico	22	Según punto 69.1.2.2. y 69.1.2.3. de estas instrucciones.
(1) Se deberá utilizar el delimitador ";" como separador de campos.				



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 69. Proveedores de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago

Denominación: "DATOSFONDOS.TXT"				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo	Longitud máxima (1)	Observaciones
1	Nro. Fondo de Dinero	Numérico	5	Según punto b.3. del apartado A de las NP.
2	Denominación o razón social del Fondo de Dinero	Carácter	50	Según punto b.3. del apartado A de las NP.
3	Agente involucrado	Numérico	1	1: Agente de administración de productos o inversión colectiva o sociedad gerente. 2: Agente de custodia de productos de inversión colectiva o sociedad depositaria. 3: Agente de colocación y distribución.
4	Denominación o razón social del Agente	Carácter	50	Según punto b.3. del apartado A de las NP.
5	CUIT del agente	Numérico	11	Según punto b.3. del apartado A de las NP.

(1) Se deberá utilizar el delimitador ";" como separador de campos.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 69. Proveedores de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago

69.1.5. Reporte de alerta

Los PSPCP deberán acceder al sitio seguro <https://www3.bcra.gob.ar>, y verificar si en la consulta denominada “Alertas a verificar”, existen mensajes de alertas relacionadas con la información remitida.

En ese sentido, se controlará que, para el último día del mes, el saldo informado en la partida 10000dd se corresponda con el calculado por el BCRA conforme con el siguiente detalle:

$$\text{Partida } 10000dd_n = 10000dd_{(n-1)} + \text{Apartado B } (\sum 10XXXXX_n - \sum 20XXXXX_n)$$

“dd” = último día del mes

n= mes bajo informe

n-1= mes anterior al periodo bajo informe

Valor de tolerancia admitido: 10%

Se destaca que, en caso de presentarse informaciones rectificativas de un periodo con impacto en estas partidas, deberán presentarse adicionalmente los periodos posteriores para reflejar el correcto traslado de los saldos.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 69. Proveedores de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago

69.1.6. Tabla de errores de validación.

Código	Leyenda	Causa
01	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO "XXXXX.TXT" Y/O "XXXXX.PDF"	- Se omitió grabar el archivo "XXXXX.TXT" (requerimiento 1), o bien el archivo informado no corresponde al diseño de registro, o bien - Se declaró "OPERA=FALSE" en el archivo "DETALLE.XML" para el archivo "XXXXX.TXT" (requerimiento 1), habiéndose declarado "OPERA=TRUE" para el archivo "XXXXX.TXT" (requerimiento 3), o viceversa, o bien - Se omitió grabar el archivo "XXXXXX.PDF" (requerimiento 2), o bien el archivo informado no corresponde al diseño de registro, o bien se declaró "OPERA=FALSE" en el archivo "DETALLE.XML".
02	CODIGO DE SUJETO MAL INFORMADO	El código de sujeto no corresponde a uno habilitado para este régimen
03	FECHA DE INFORMACION ERRONEA O ANTICIPADA	- Se remitió información correspondiente a una fecha inexistente, o bien, - Se informó un período no encontrándose válido el anterior.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 69. Proveedores de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago

Código	Leyenda	Causa																				
04	ERROR DE FORMATO – REGISTRO XXX	El/los archivos “XXXXX.TXT” no respeta las instrucciones previstas en el punto 69.1.1.1. de estas instrucciones. El/los campos detallados no se grabaron de acuerdo con lo establecido en el diseño de registro del punto 69.1.4. de estas instrucciones, conforme al siguiente detalle: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Diseño</th><th>Campo</th><th>Valor admitido</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">CUENTAS- CLIEN- TES.TXT</td><td>1</td><td>Código de parti- da según punto 69.1.2.1. de estas instruc- ciones</td></tr> <tr> <td>2 a 4</td><td>Valores numéri- cos: - admite NULO “,” - no admite signo negativo “-”</td></tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Diseño</th><th>Campo</th><th>Valor admitido</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">DATOSFON- DOS.TXT</td><td>1</td><td>Código previs- to en la CNV</td></tr> <tr> <td>2 y 4</td><td>Caracteres admitidos.</td></tr> <tr> <td>3</td><td>Códigos admiti- dos.</td></tr> <tr> <td>5</td><td>Valores numéri- cos</td></tr> </tbody> </table>	Diseño	Campo	Valor admitido	CUENTAS- CLIEN- TES.TXT	1	Código de parti- da según punto 69.1.2.1. de estas instruc- ciones	2 a 4	Valores numéri- cos: - admite NULO “,” - no admite signo negativo “-”	Diseño	Campo	Valor admitido	DATOSFON- DOS.TXT	1	Código previs- to en la CNV	2 y 4	Caracteres admitidos.	3	Códigos admiti- dos.	5	Valores numéri- cos
Diseño	Campo	Valor admitido																				
CUENTAS- CLIEN- TES.TXT	1	Código de parti- da según punto 69.1.2.1. de estas instruc- ciones																				
	2 a 4	Valores numéri- cos: - admite NULO “,” - no admite signo negativo “-”																				
Diseño	Campo	Valor admitido																				
DATOSFON- DOS.TXT	1	Código previs- to en la CNV																				
	2 y 4	Caracteres admitidos.																				
	3	Códigos admiti- dos.																				
	5	Valores numéri- cos																				
05	CUIT MAL INFORMADO (APLI- CABLE ARCHIVO “DATOSFON- DOS.TXT”	- El número de identificación informado no corres- ponde a una Clave Única de Identificación Tribu- taria (CUIT) válida.																				
06	FALTA INFORMACION EN CAMPOS OBLIGATORIOS	Se omitió informar alguno/s de los campos exigi- dos de acuerdo con lo establecido en el punto 69.1.2.2. y 69.1.2.3. de estas instrucciones.																				
07	FALTA INFORMAR PARTIDA XXXXXdd (APLICABLE ARCHI- VO “CUENTASCLIENTES.TXT”)	- No se informó la partida XXXXXdd para uno o más días del período. (No aplicable cuando so- lo se informan las partidas 30000dd y 40000dd cuando dd corresponde al último día del mes).																				



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 69. Proveedores de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago

Código	Leyenda	Causa
08	INCONSISTENCIA ENTRE ARCHIVOS "DATOSFONDOS.TXT" Y "CUENTAS CLIENTES.TXT"	- Habiéndose informado un código de fondo común de dinero en el archivo "CUENTASCLIENTES.TXT" (partida 40000dd), se omitió informar el archivo "DATOSFONDOS.TXT" para ese código, o bien - Se informó un código de fondo común de dinero en el archivo "DATOSFONDOS.TXT" no informado en el archivo "CUENTASCLIENTES.TXT" (partida 40000dd), o bien - Habiéndose informado en el archivo "CUENTASCLIENTES.TXT", las partidas 30000dd y 40000dd con valor nulo (";;"), se grabó el archivo "DATOSFONDOS.TXT".
09	NUMERO DE FONDO XXXX - FALTA INFORMAR TIPO DE AGENTE	Para el número de fondo de referencia, se omitió informar algún/os tipos de agentes.
10	NOVEDAD DUPLICADA	- <u>Diseño "CUENTASCLIENTES.TXT"</u> Se informó más de un registro con idéntica combinación de campos 1 y 4. - <u>Diseño "DATOSFONDOS.TXT"</u> Se informó más de un registro con idéntica combinación de campos 1,3 y 5.
11	INFORMACION YA PRESENTADA Y ACEPTADA	Se remitió información correspondiente a un período validado.
12	RECTIFICATIVA MAL INFORMADA	Se remitió información rectificativa correspondiente a un período no validado.
13	INCONSISTENCIA PARA DÍA DD ENTRE LAS PARTIDAS 10000, 50000 Y 60000	- Para el día especificado, el valor informado en el campo "Cantidad" para la partida 10000 es mayor al valor integrado en ese campo para la partida 50000, o bien - Para el día especificado, el valor informado en el campo "Cantidad" para la partida 60000 es mayor al valor integrado en ese campo para la partida 50000.
14	PARTIDA XXXXXdd MAL INFORMADA (APLICABLE ARCHIVO "CUENTASCLIENTES.TXT")	El término "dd" informado en la partida XXXXXdd no corresponde a un día existente en el período reportado.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 69. Proveedores de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago

Código	Leyenda	Causa
15	CAMPO "CBU / NRO. FONDO DE DINERO" MAL INFORMADO (APLICABLE ARCHIVO "CUENTASCLIENTES.TXT")	– Habiéndose informado la partida 20000dd, la CBU no es válida, o bien – Habiéndose informado la partida 40000dd, el código de FCI no es válido.
16	INCONSISTENCIA ENTRE LOS CAMPOS "SALDO" Y "CANTIDAD" -PARTIDAS 10000dd Y 30000dd- (APLICABLE ARCHIVO "CUENTASCLIENTES.TXT")	– Habiéndose informado la partida 10000dd con campo "Saldo" distinto de "0", se informó el campo "Cantidad" con valor igual a "0", o viceversa, o bien – Habiéndose informado la partida 30000dd con campo "Saldo" distinto de "0", se informó el campo "Cantidad" con valor igual a "0", o viceversa.
17	PARTIDA 50000dd MAL INFORMADA (APLICABLE ARCHIVO "CUENTASCLIENTES.TXT")	Para la partida señalada, se integró en cero "0" el campo "Cantidad".



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 69. Proveedores de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago

69.2. Información Estadística – Sistema Nacional de Pagos.

69.2.1. Instrucciones generales.

- 69.2.1.1. La información a remitir mensualmente se grabará en un archivo de longitud variable denominado “INFESTADISTICA.TXT” que contendrá los datos conforme al diseño de registro inserto en el punto 69.2.4., teniendo en cuenta lo previsto en el punto 1.2.3.1. de la Sección 1 de “Presentación de Informaciones al Banco Central”.
- 69.2.1.2. Para la identificación de este régimen se utilizará 100 para código de régimen y 3 para código de requerimiento.
- 69.2.1.3. Los citados archivos deberán enviarse de acuerdo con lo establecido en el punto 1.2.2. de la Sección 1 de “Presentación de Informaciones al Banco Central” para el servicio de transferencia de archivos en el sitio exclusivo www3 (MFT).

69.2.2. Instrucciones particulares.

- 69.2.2.1. La información requerida en el apartado B de las NP. se grabará en el archivo “INFESTADISTICA.TXT”.
- 69.2.2.2. Se grabarán las partidas que correspondan conforme al modelo de información contenido en el punto III.2 del apartado B de las NP.

Deberán grabarse las partidas que registren valor mayor a cero en el campo “Cantidad”.

Cuando el monto sea inferior a 1 (miles) el campo “Monto total” se integrará con importe igual a cero.

- 69.2.2.3. Los campos sombreados **en el modelo de información del punto III.2. de las NP** se integrarán con valor nulo (“;”).
- 69.2.2.4. Para la integración de los campos “Medio de pago” y “Esquema de pago”, deberán respetarse las siguientes pautas:



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 69. Proveedores de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago

Código "Medio de Pago" (Tabla 1 del punto III.3 del apartado B de las NP)	Código de "Esquema de Pago" admi- tido (Tabla 2 del punto III.3 del apar- tado B de las NP)
1	Código de marca publicado en https://www3.bcra.gob.ar , consulta "Marca de tarjetas"
2	
3	
6 - 7 - 8 - 9 - 10	7 - 8 - 9
5	9

69.2.2.5. **Los PSPCP que se encuentren habilitados normativamente para el otorgamiento de financiaciones en su carácter de proveedores no financieros de crédito, informarán las partidas 7011000 y 7012000 integrando la totalidad de los datos previstos en el modelo de información del punto III.2 de las NP.**

69.2.3. Validación de la información.

Los listados correspondientes a los resultados de los procesos de validación estarán disponibles en el sitio seguro <https://www3.bcra.gob.ar>.

69.2.4. Diseño de registro.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 69. Proveedores de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago

Denominación: "INFESTADISTICA.TXT"				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo	Longitud máxima (1)	Observaciones
1	Código de partida	Numérico	7	Según punto III.2 del apartado B de las NP.
2	Medio de pago	Numérico	3	Según tabla 1 del punto III.3 del apartado B de las NP.
3	Esquema de pago	Numérico	5	Según tabla 2 del punto III.3 del apartado B de las NP.
4	Cantidad	Numérico	11	Según punto III.2 del apartado B de las NP.
5	Monto total	Numérico	11	Según punto III.2 del apartado B de las NP.
(1) Se deberá utilizar el delimitador ";" como separador de campos.				



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 69. Proveedores de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago

69.2.5. Tabla de errores de validación.

Código	Leyenda	Causa												
01	NO SE ENCONTRO “XXXXX.TXT”	- Se omitió grabar el archivo “XXXXX.TXT”, o bien el archivo informado no corresponde al diseño de registro, o está vacío, o bien - Se declaró “OPERA=FALSE” en el archivo “DETALLE.XML” para el archivo “XXXXX.TXT” (requerimiento 3), habiéndose declarado “OPERA=TRUE” para el archivo “XXXXX.TXT” (requerimiento 1), o viceversa.												
02	CODIGO DE SUJETO MAL INFORMADO	El código de sujeto no corresponde a uno habilitado para este régimen – requerimiento.												
03	FECHA DE INFORMACION ERRO-NEA O ANTICIPADA	- Se remitió información correspondiente a una fecha inexistente, o bien - Se informó un período no encontrándose válido el anterior.												
04	ERROR DE FORMATO – REGISTRO XXX	- El archivo “XXXXX.TXT” no respeta las instrucciones previstas en el punto 69.2.1.1. de estas instrucciones. - El/los campos detallados no se grabaron de acuerdo con lo establecido en el diseño de registro del punto 69.2.4. de estas instrucciones, conforme al siguiente detalle: <table><tr><th>Campo</th><th>Valor admitido</th></tr><tr><td>1</td><td>Código de partida según punto III.2 del apartado B de las NP.</td></tr><tr><td>2</td><td>Códigos admitidos según tabla 1 del punto III.3 del apartado B de las NP.</td></tr><tr><td>3</td><td>Códigos admitidos según tabla 2 del punto III.3 del apartado B de las NP.</td></tr><tr><td>4</td><td>Valores numéricos (no admite cero).</td></tr><tr><td>5</td><td>Valores numéricos</td></tr></table>	Campo	Valor admitido	1	Código de partida según punto III.2 del apartado B de las NP.	2	Códigos admitidos según tabla 1 del punto III.3 del apartado B de las NP.	3	Códigos admitidos según tabla 2 del punto III.3 del apartado B de las NP.	4	Valores numéricos (no admite cero).	5	Valores numéricos
Campo	Valor admitido													
1	Código de partida según punto III.2 del apartado B de las NP.													
2	Códigos admitidos según tabla 1 del punto III.3 del apartado B de las NP.													
3	Códigos admitidos según tabla 2 del punto III.3 del apartado B de las NP.													
4	Valores numéricos (no admite cero).													
5	Valores numéricos													
05	FALTA INFORMACION EN CAMPOS OBLIGATORIOS	Se omitió informar alguno/s de los campos exigidos de acuerdo con lo establecido en el punto 69.2.2.2. de estas instrucciones, o bien												
06	INCONSISTENCIA ENTRE MEDIO DE PAGO Y ESQUEMA DE PAGO	Se informó para un código de medio de pago un código de esquema de pago no admitido, o viceversa según lo previsto en el punto 69.2.2.4. de estas instrucciones.												



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 69. Proveedores de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago

Código	Leyenda	Causa																		
07	NOVEDAD DUPLICADA	Se informó más de un registro con idéntica combinación de campos 1 a 3.																		
08	INFORMACION YA PRESENTADA Y ACEPTADA	Se remitió información correspondiente a un período validado.																		
09	RECTIFICATIVA MAL INFORMADA	Se remitió información rectificativa correspondiente a un período no validado.																		
10	INCONSISTENCIA EN PARTIDAS DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS 500X000, 10XXXXX, 20X0XXX)	El monto informado en la partida 500X000 (transferencias) no coincide con la suma de los montos informados en las partidas de pagos créditos/débitos conforme el siguiente detalle: <table><tr><th>Partida de Transferencia</th><th colspan="2">Partida de créditos en/débitos a</th></tr><tr><td></td><th>"Monto total"</th><th>"Esquema de pago"</th></tr><tr><td>5001000</td><td>Σ 20XXXXX</td><td>7</td></tr><tr><td>5002000</td><td>Σ 10XXXXX</td><td>7</td></tr><tr><td>5003000</td><td>Σ 10XXXXX</td><td>8</td></tr><tr><td>5004000</td><td>Σ 20XXXXX</td><td>8</td></tr></table>	Partida de Transferencia	Partida de créditos en/débitos a			"Monto total"	"Esquema de pago"	5001000	Σ 20XXXXX	7	5002000	Σ 10XXXXX	7	5003000	Σ 10XXXXX	8	5004000	Σ 20XXXXX	8
Partida de Transferencia	Partida de créditos en/débitos a																			
	"Monto total"	"Esquema de pago"																		
5001000	Σ 20XXXXX	7																		
5002000	Σ 10XXXXX	7																		
5003000	Σ 10XXXXX	8																		
5004000	Σ 20XXXXX	8																		
11	INCONSISTENCIA ENTRE CLIENTES INVOLUCRADOS EN TRANSACCIONES Y TRANSFERENCIAS	La sumatoria de las partidas 60130XX y 60140XX (clientes involucrados en transferencias) es mayor a la sumatoria de las partidas 60110XX y 60120XX (clientes involucrados en transacciones).																		
12	INCONSISTENCIA ENTRE CUENTAS DE PAGO INVOLUCRADAS EN TRANSFERENCIAS Y TRANSACCIONES	La sumatoria de las partidas 60230XX y 6024000 (cuentas de pago involucradas en transferencias) es mayor a la sumatoria de las partidas 60210XX y 60220XX (clientes involucrados en transacciones).																		
13	FALTA INFORMAR PARTIDAS DE CLIENTES Y CUENTAS (60310XX O 60320XX O 60410XX O 60420XX)	Para el concepto (XX) señalado: - Habiéndose informado al menos una partida 601X0XX, no se informaron las partidas 60310XX o 60320XX, o bien - Habiéndose informado al menos una partida 602X0XX, no se informaron las partidas 60410XX o 60420XX.																		



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 69. Proveedores de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago

Código	Leyenda	Causa
14	MEDIO DE PAGO MAL INFORMADO	- Habiéndose informado la/s partida/s 10108XX, 10109XX, 10208XX o 10209XX (créditos) y 2050100 o 2050200 (débitos), se informó el campo "Medio de pago" con código distinto de 5, o bien - Habiéndose informado partidas distintas de 10108XX, 10109XX, 10208XX, 10209XX, 2050100 o 2050200 se informó el campo "Medio de pago" con código 5, o bien - Habiéndose informado partida/s 20XXXXX, se informó el campo "Medio de pago" con códigos 1 y/o 2.
15	FALTA INFORMAR PARTIDA DE TOTAL DE CLIENTES / CUENTAS DE PAGO	- No se informó al menos una partida 603X0XX o 604X0XX, o bien, - Habiéndose informado la partida 60310XX no se grabó su correspondiente 60410XX, o viceversa, o bien - Habiéndose informado la partida 60320XX no se grabó su correspondiente 60420XX, o viceversa.